



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

## COMUNICADO – CONTRATO DOCENTE 2015

A los docentes que cuenten con evaluación favorable de desempeño docente del 2014 y propuesta del director de la I.E. (que haya sido ratificado o designado en dicho cargo a través del proceso de evaluación convocado con Resolución Ministerial N° 214-MINEDU.) para continuar en el cargo el año 2015, se les comunica que para el día de la adjudicación, según el cronograma, deberá apersonarse con los siguientes documentos:

- Propuesta del Director de la IE para continuar en el cargo el año 2015.
- Ficha de evaluación de desempeño de acuerdo con el Anexo 9-A.
- Copia simple de su resolución directoral de contrato del 2014.

El postulante adjudicado, al momento de recibir el Acta de Adjudicación debe entregar al Comité de Contratación los siguientes documentos:

Título Profesional Pedagógico y/o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación, debidamente registrado.

- Copia del DNI vigente, Carne de Identidad o de Extranjería.
- Curriculum Vitae Documentado.
- Declaración Jurada de acuerdo a formato del Anexo 5 de la RSG-023-2015-MINEDU.
- Propuesta del Promotor/Director de la IE con el visto bueno de la ONDEC/ODEC, **en caso opte por una plaza vacante de institución educativa de acción conjunta.**
- Propuesta del Obispo o del Director de la ODEC **en caso opte por una plaza vacante del Área Curricular de Religión.**

COMITÉ DE CONTRATACION.